



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

Asunción, 03 de junio de 2022.

Señor

Dr. Oscar Paciello.

Presidente del Consejo de la Magistratura.

Presente:

El que suscribe **José Adolfo Torres Meza con CI 3837982, Defensor Público de Caacupé**, tiene el agrado de dirigirse a Ud., a los efectos de ampliar la solicitud de *evaluación diferenciada*, realizada por nota de fecha 04 de mayo de 2022 (Mesa de entrada N° 274 CM), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 7.3 del "Reglamento que establece los criterios de selección, evaluación de méritos y aptitudes para la elección de postulantes y para la conformación de ternas por el Consejo de la Magistratura", aprobado por Acta 1939 de fecha 15 de julio de 2021.

En efecto, el citado artículo menciona: "*Si dentro de los noventa días anteriores al vencimiento del período de nombramiento de los titulares de cargos, la Corte Suprema de Justicia no comunica las vacancias que habrán de producirse, el Consejo de la Magistratura podrá iniciar el procedimiento de evaluación previsto en el presente reglamento*".

Por tanto, habiendo sido nombrado como Defensor Público por Decreto de la CSJ N° 2240 del 01 de agosto de 2017 (artículo 20), y prestado juramento en fecha 16 de agosto de 2017; me encuentro a menos de 90 días del vencimiento del periodo constitucional del cargo que ejerzo, sin que se haya aun comunicado el fenecimiento, por lo que corresponde la petición realizada.

Igualmente, comunico que me encuentro postulando a los cargos de Juzgados llamados por Edicto 02/2021, habiendo aprobado los exámenes de conocimiento general y específico, por lo que en legítima pretensión de seguir sirviendo al Sistema de Justicia, realizo la presente petición.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
MESA DE ENTRADA
SECRETARIA GENERAL

MESA DE ENTRADA N°: 412
RECIBI: Nota de solicitud de ampliar la evaluación diferenciada
FECHA: 22.06.2022 HORA: 10:35
N° DE FOJAS: 1 (uno)
RECIBIDO POR: *Mariela González*
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

(Firma y sello)
José Adolfo Torres Meza
Abogado Mat. C.S.J. N° 25.644





Asunción, 04 de mayo de 2022

Señor Presidente:

Abg. JOSÉ ADOLFO TORRES MEZA con CI 3837982, por medio de la presente, me dirijo a V.E., en el marco de la postulación de los cargos llamados por el EDICTO 02/2021; y en tal efecto, solicito respetuosamente que el Consejo de la Magistratura me realice la EVALUACIÓN DIFERENCIADA conforme a la tabla de equivalencia vigente, de conformidad con los ejes actuales.

Dicha solicitud, la realizo teniendo aprobados los exámenes de conocimientos generales y específicos, en el marco de la postulación a los Juzgados correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy respetuosamente.

José Adolfo Torres Meza
Abogado Mat. C.º. N° 25.644

A. V. E.

Dr. Oscar Paciello

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

E. S. D.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
MESA DE ENTRADA
SECRETARIA GENERAL

MESA DE ENTRADA N°: 274. -
RECIBÍ: *por evaluación diferenciada.*
FECHA: 04-05-2022 HORA: 17:00
N° DE FOJAS: 01. -
RECIBIDO POR: *José Adolfo*

Carolina Morínigo
Auxiliar de Secretaría
Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Recibí: *Solicitud evaluación diferenciada*
Nombre: *Alejandro Floreán*
Fecha: *04/05/2022* Hora: *13:23*